



notificación electrónica

TRÁMITE EN LÍNEA CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO DIGITAL

Sistemas de Información - Equipo eNotificaciones



Uruguay **Presidencia**

BENEFICIOS

- Trámite de constitución de domicilio digital en línea
- Altas automáticas
 - Domicilios
 - Suscripción del domicilio a la entidad
 - Vinculación del titular o representante como lector del domicilio
- Gestor documental
 - Repositorio centralizado de documentación de constitución de domicilio digital:
 - \circ Formularios
 - o Certificado notarial de representación (con facultades para actuar ante todas las entidades)
 - Otros documentos vinculados a la constitución de domicilio







Constitución de Domicilio en línea 1ra vez

- 100% en línea
 - PF con firma eCl
- Inicio en línea + único acto presencial
 - PF sin firma eCl
 - PJ

Suscripción de Domicilio a una nueva Entidad

- 100% en línea
 - PF
 - PJ mientras no cambie el representante
- Inicio en línea + único acto presencial
 - PJ si cambia representante











notificación electrónica

Trámite en Línea Constitución de Domicilio Digital

MÓDULO CIUDADANO



Uruguay **Presidencia**

¿Qué es?

Es la **solicitud** en línea de creación y suscripción del **Domicilio Digital** que podrán realizar las **personas físicas** o **personas jurídicas**.

El inicio de la solicitud se podrá realizar en línea las 24 horas, los 365 días del año desde la página web de notificaciones.gub.uy

¿Qué se necesita para iniciar el trámite en línea?

Usuario Gub.uy







Para acceder por primera vez al trámite, será necesario ingresar con usuario y contraseña Gub.uy

Ingresá con tu Usuario gub.uy							
	Cédula:	No tengo documento uruguayo					
	Ej. 16180339						
	Cancelar	Continuar					
No tengo usuario. Registrarme							
Ē	Ingresar con Es necesario con	I Cédula digital Itar con lector de cédula					







Gestión de Domicilio Digital









GESTIÓN DE DOMICILIO PERSONA FÍSICA









Datos de la Persona Física

Datas da la norma en e

ev

	Datos	de la persona :			
Gestión de Domicilio	.	Tipo de Documento Cedula		1º Documento 30000060]
Persona Física	S	País Emisor Uy			
	9	Nombre y Apellido Usuario Seis Cero			
	ę	Domicilio			
		Mail usuario@gmail.o	com		
		Celular			
				ACEPTAR	

Datos cargados desde el registro de Gub.uy y otros a ingresar







	s del domicilio electrónico			^
5	Tipo de Documento Cédula		N° Documento 80000083	
е	Nombre y Apellido Usuario OchoTres			
¢	País emisor del documento Uruguay	9	Dirección, Localidad y Departamento Pza Independencia 822, Montevideo	
	Celular	`	Correo electrónico valentinatricanico@gmail.com	
		Térm	inos y Condiciones	
Primera notifica vincula Comun	o Por el presente se solici aciones electrónicas de los o da a dicho domicilio, así icaciones Electrónicas.	a la con rganism como	nstitución de domicilio electrónico para recibir comunicaciones os a los cuales se suscriba, y/o la modificación de la informació la creación de usuario en el sistema de Notificaciones	y n y
Segund contras Tercero present	 do El firmante se obliga a h seña provistos por el sistema o El firmante declara cono te formulario po se entende 	acer un de Cont cer que rá efect	uso adecuado del domicilio electrónico, y del código de usuario y rol de Acceso al Portal del Estado Uruguayo. La constitución de domicilio y/o la modificación solicitada en e vizrada hasta tanto la misma no quede renistrada en el sistem	y el











Firma Digital

2 3 1 Revisión Firma Enviar Firma con éxito El documento fue firmado con éxito por su cédula electronica. documento (.pdf 60.4kB) Por favor revise o descargue el documento señalado. 🖨 🖪 📕 ۵ 🛧 1 1 de 3 - + Zoom automático ÷ <>agesic CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ELECTRÓNICO Por el presente formulario se solicita la creación y suscripción de un domicilio electrónico para la recepción de notificaciones y comunicaciones electrónicas de las entidades del Estado uruguavo a las que opte por vincularse.



El ciudadano

-

-

recibe dos mails:

Confirmación de

trámite enviado

exitosamente

con formulario

creación del

firmado adjunto Confirmación de

domicilio digital





Firma Presencial en Organismo



e^

El ciudadano recibe dos mails:

- Confirmación de trámite enviado exitosamente con formulario adjunto
- Confirmación de creación del domicilio digital <u>luego de que el</u> <u>ciudadano se</u> <u>presente ante el</u> <u>organismo</u>





Baja de suscripción del domicilio de Persona Física

El ciudadano accede al sistema para dar de baja la suscripción de un organismo.









Baja de suscripción de domicilio de Persona Física

` •

notificación



Organismos suscritos :						
0	MTSS					
0	Intendencia de Montevideo					
	DESUSCRIBIR					

GESTIÓN DE DOMICILIO PERSONA JURÍDICA









Datos del Representante

e'

otificació



Se debe completar los datos de la Persona Jurídica que constituye domicilio digital

ev

\bigcirc	Uruguay 🔻	S	Uruguay
	RUT	P	DUT
	N° Documento		N ^a Documento
_			216702950016
	Denominacion Social		Denominacion Social Prueba Empresa XX
Ø	Dirección, Localidad y Departamento	ę	Dirección, Localidad y Departamento plaza plaza 1234
\simeq	Correo electrónico		Correo electrónico mail@mail.com
	Teléfono de contacto		Teléfono de contacto 099222222









Lectores Adicionales

Ingrese los lectores que, además del representante, tendrán acceso al Domicilio Electrónico para leer las notificaciones y comunicaciones enviadas por la entidad a la cual se está suscribiendo.

Nombre	Apellido	País	Tipo de Documento	Documento
José	Sosa	Uruguay	СІ	3.456.876-9









El representante de la Persona Jurídica recibe dos mails:

- Confirmación de trámite enviado exitosamente con formularios adjuntos y detalle de la documentación a presentar ante el organismo
- Confirmación de creación del domicilio digital <u>luego</u> de que el ciudadano se presente ante el organismo y se procese la solicitud exitosamente







Nueva suscripción

El representante de la Persona Jurídica recibe dos mails:

- Confirmación de trámite enviado exitosamente con formularios adjuntos
- Confirmación de la nueva suscripción del domicilio digital <u>luego de que el funcionario controle y</u> <u>apruebe el trámite</u>







Muchas gracias

<>agesic



Uruguay Presidencia

5

www.gub.uy/agesic

🖻 in 🕈 🗸